



**ESTATAL | 4**

*Hay capacitación de STPSH a buscadores de empleos, para que tengan oportunidades mayores de colocarse*

[ REDACCIÓN ]



**REGIONES | 8**

*Pone al alcance SEPH plataforma electrónica para cumplimiento de declaraciones de sus funcionarios; en la red*

[ ADALID VERA ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.65
Euro (€)	21.76
Libra (£)	25.30

\*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:  
Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES 29  
MARZO 2019  
AÑO 10 Nº 3622 / \$6.00



www.cronicahidalgo.com

# Adelanta gobernador reunión de seguridad



Afirmó embajador de China en México, Qiu Xiaoyi, que Hidalgo en este momento, es uno de los estados con más oportunidades del país, durante la presentación de FAW Trucks-ELAM, planta automotriz que inició operaciones con inversión superior a 450 mdp. El diplomático reconoció el trabajo del gobernador Omar Fayad en atracción de nuevas inversiones.

- La encabezará el presidente, en visita para inauguración del C-5i
- Abre puertas nueva empresa de ramo automotriz, con 450 millones

[ALBERTO QUINTANA]

**A**nticipó el gobernador Omar Fayad que habrá una reunión del Consejo de Seguridad Nacional en Hidalgo, encabezada por el presidente López Obrador; tras inaugurar una empresa automotriz con inversión de 450 millones de pesos.

Ante la presencia del embajador de China en México, Qiu Xiaoyi, el mandatario estatal expuso que será aprovechada la visita del presidente en

próximos días para la inauguración del C-5i, ubicado en la carretera federal México-Pachuca.

"El gobierno de Hidalgo pondrá al servicio tecnología a la Secretaría de Seguridad Pública, Marina, Ejército, fuerzas federales y del Presidente de la República para el combate al huachicoleo, delincuencia organizada y común".

El objetivo es conservar a Hidalgo en los índices más bajos de diversos delitos. **.3**

ALDO FALCÓN

## Listos balnearios de Hidalgo para recibir a los 2 millones de turistas

- Cuentan ya con supervisión especial y reiteran su calidad
- Mayoría de visitantes proviene de la Ciudad de México. **.4**

## Penas severas a quien atente contra archivos

- Expone Pérez iniciativa para salvaguardar documentos
- Representan parte de la historia del estado, manifiesta. **.5**



**REGIONES | 9**

*Encanijada turba se lleva a tres presuntos secuestradores para darles lección, tras el señalamiento de acto*

[ ÁNGEL HERNÁNDEZ ]



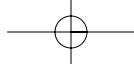
**REGIONES | 10**

*Recibe su financiamiento el Panal (correspondiente a enero, febrero y marzo), confirma el consejero en el IEEH, Salvador Franco*

[ ROSA GABRIELA PORTER ]

**ESCRIBEN**

ANDRÉS TORRES	3
LEONARDO HERRERA	5
JOSÉ FERNÁNDEZ	UNO
RAFAEL CARDONA	DOS
PEPE GRILLO	DOS



# LA CRÓNICA de hoy

VIERNES, 29 MARZO 2019

Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
en HIDALGO

DIRECTOR GENERAL: Luis Kaim Gebara  
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre  
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda  
EDITORA ADJUNTA: Daysy Barrios Romero  
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez  
PAGINADORES: Carlos Portillo Zavala  
Jazmin Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
VICEPRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Macari

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.  
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP  
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086  
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronichidalgo@hotmail.com

## GRILLERÍAS



### NEGOCIACIÓN

La noche de este miércoles continuaron hasta entrada la madrugada en Palacio de Gobierno las reuniones convocadas a fin de concluir la huelga del ayuntamiento capitalino; sin embargo, los grillitos notaron que en ambas partes, tanto de la alcaldía como de los trabajadores sindicalizados, falta verdadera voluntad política para arreglar de una vez por todas este asunto. Mientras tanto, pueden percibirse en las calles de Pachuca diversos problemas, uno de ellos el creciente ambulante.

### ROSTRO

Señalaron los grillitos que al parecer la titular de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, Érika Ramírez Arce, sale más en sus redes sociales que a los actos relacionados con la dependencia que encabeza, además de signar acuerdos con ayuntamientos que no tienen resultados positivos, una muestra de esto último son las clausuras que realiza Semarnath de forma constante a rellenos sanitarios que incumplen las normativas. El tiempo corre.

### REGISTRO

Posiblemente el próximo 17 de abril sería confirmado el registro del Partido Encuentro Social como organismo político local, tras revisión y verificación de todos los documentos que remitieron sus representantes ante el IEEH, pues en este momento la autoridad electoral analiza los requisitos y en caso de faltantes solicitará a la cúpula que los subsane; una vez que consoliden esa acreditación PES recibiría de nueva cuenta recursos públicos; es decir, a seguir viviendo del erario.

### INFLUYENTE

Denunciaron públicamente a Marco Antonio García Fernández, quien se ostenta como secretario ejidal de la comunidad de Puerto México, municipio de San Agustín Tlaxiaca; aparentemente pobladores de la localidad atestiguaron cómo negó el acceso a la asamblea celebrada del pasado 24 de marzo, incluso con amenazas y agresiones verbales, además los vecinos mencionaron que ya acudieron ante las autoridades de la Procuraduría Agraria para dar cuenta de las actitudes del funcionario, ya que también presumió ser muy amigo de "políticos influyentes".

Esta columna se basa en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

## arriba



### SALVADOR PÉREZ

Recientemente el alcalde de Ajacuba habló de una estrategia encaminada a la adecuada separación de los residuos sólidos urbanos, en orgánicos e inorgánicos; de concretarse esto será de mucha ayuda para el entorno y pondrá la muestra para otras demarcaciones, ya que es parte de los compromisos con el planeta.

## abajo



### AMÉRICA JUÁREZ

También con el tema de la basura a quien no le fue muy bien fue a la alcaldesa de San Salvador, pues ante un reciente asunto en municipios cercanos, abordado por la Semarnath, quiso ser buena vecina y ofrecer cierta área de esta zona para los desechos, pero la gente no tomó nada bien esa idea.

## LA IMAGEN

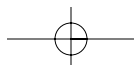


## SUSTO MAÑANERO

La mañana de este jueves se registró un incendio al interior de un restaurante ubicado en la Plaza Gran Patio, en la ciudad de Pachuca; de acuerdo con personal de Bomberos del estado este incidente se presentó en el área de coci-

na, por lo que sus clientes tuvieron que ser desalojados para evitar cualquier situación que pusiera en riesgo la vida de las personas. Gracias al rápido actuar no hubo consecuencias que lamentar.

Foto: Aldo Falcón.



crónica

3

estatal

EL HECHO | INFORMA FGR

Cumplimentaron elementos una orden de cateo en predio ubicado en Zempoala, por el delito de tentativa de sustracción ilícita de hidrocarburo



VIERNES, 29 MARZO 2019

cronicahidalgo@hotmail.com

# Anuncia Fayad reunión en breve, por seguridad

CON EL C-5I

- ▶ Será encabezada por el presidente López, durante visita a la entidad
- ▶ Inauguró el gobernador una nueva planta para producción automotriz

[ ALBERTO QUINTANA ]

Anticipó el gobernador Omar Fayad que habrá una reunión del Consejo de Seguridad Nacional en Hidalgo, encabezada por el presidente López Obrador; tras inaugurar una empresa automotriz con inversión de 450 millones de pesos.

Ante la presencia del embajador de China en México, Qiu Xiaoyi, el mandatario estatal expuso que será aprovechada la visita del presidente en próximos días para la inauguración del C-5i, ubicado en la carretera federal México-Pachuca.

"El gobierno de Hidalgo pondrá al servicio tecnología a la Secretaría de Seguridad Pública, Marina, Ejército, fuerzas federales y del Presidente de la República para el combate al huachicoleo, delincuencia organizada y común".

El objetivo es conservar a Hidalgo en los índices más bajos de diversos delitos registrados, pues requiere bastante personal para cuidar los ductos de Pemex que cruzan la entidad.

Agradeció al presidente López Obrador el llamado realizado con



REFLEJOS. Reconoció que Hidalgo sufre el embate de huachicoleros, debido al alto número de ductos.

el que se cumple de manera parcial con la presencia de fuerzas federales y Marina.

Indicó que se planteó a la federación implementar patrullajes en Hidalgo diurnos y nocturnos, para que en ductos se mantenga vigilancia y se atiendan las fugas en líneas de conducción.

Recordó que desde el inicio de su administración solicitó la presencia de la Marina y del Ejército

Mexicano, con el gobierno estatal prevalece el apoyo de fuerzas federales en el grupo de coordinación y aplican operativos necesarios.

Omar Fayad reconoció que Hidalgo es vulnerable al delito del robo de hidrocarburos, pues tiene miles de kilómetros de ductos de Pemex, como el de Tula-Tuxpan, Azcapotzalco, Toluca y Salamanca.

Subrayó que su administra-

ción no puede enfrentar este problema sin respaldo de la federación, además de que requiere competencias para vigilancia de áreas estratégicas. Ante empresarios y funcionarios, el gobernador señaló que fue desarrollada una nueva plataforma para enfrentar a la corrupción, lo que se percibe con las nuevas inversiones, que ya rebasan los 50 mil millones de pesos.

## Consolidan agrupación para lograr más ventas

[ HUGO CARDÓN ]

Luego de varios intentos, artesanos de San Salvador consolidaron la primera asociación para conseguir proyectos conjuntos que les permitan crecer y ser beneficiados por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

El primer grupo de artesanos constituidos en San Salvador, llevará el nombre de "Ra NINI DONI S.C. de R.L.", agrupación que será integrada por 39 vecinos del Valle de Xuchitla, quienes tienen por objetivo alcanzar programas sociales con el objetivo de mejorar sus condiciones sociales.

Los artesanos indicaron que la falta de organización ha propiciado que este sector no sea apoyado y como consecuencia su trabajo se viera rezagado por varios años, motivo por el cual decidieron organizarse con la intención de apoyarse para superarse de manera conjunta.

VOCALES EXTRAVIADAS

El gobierno del estado está a punto de darle un nuevo impulso al combate a la inseguridad y para ello prepara diversas acciones que contribuyan a disminuir los índices de incidencia delictiva.

La coordinación entre instancias estatales primero, y con organismos federales, una vez que se definan las cosas en la nueva Guardia Nacional, buscará generar resultados tangibles y medibles en el corto plazo.

La orden el gobernador Omar Fayad es aprovechar las herramientas tecnológicas, privilegiar las labores de



ANDRÉS TORRES AGUIRRE

## Inseguridad

inteligencia y prevención para darle un cambio amplio y eficaz al tema de la seguridad en el estado.

Con un espectro amplio y de bajo costo, la iniciativa abarca; por ejemplo: el

registro vehicular, promover entre los ciudadanos una campaña gratuita para que todos registren sus autos, lo que dará certeza jurídica sobre el patrimonio familiar pero también, utilizando un chip, será fácil detectar la ubicación de cualquier vehículo en caso de robo.

La coordinación con las Policías Municipales será un asunto que no se aplazará más y para ello la Secretaría de Gobierno convocará a los 84 alcaldes y así cerrar un círculo de cooperación. Habrá reuniones de supervisión cada 20 días, encabezadas por la Secretaría de Gobierno, porque la intención es

que los resultados se obtengan lo antes posible y que la sociedad hidalguense los perciba.

El proyecto viene trabajándose de manera integral e incluye instancias como la Procuraduría de Justicia y el Congreso, lo que la convierte en el más amplio en la materia que nunca se haya puesto en marcha.

Aun no hay fecha para presentarlo pues la integración de las diversas piezas es un también tema de agenda gubernamental, pero poco a poco habrá campañas en temas relacionados; algunos hablan de semanas, otros de meses. Veremos.

## PARA ZEMPOALA

## Verifica titular obra ejecutada por la SOPOT; con expediente

[ ALBERTO QUINTANA ]

Supervisó el titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT), José Meneses, diversas acciones que se ejecutan en Pachuca y Zempoala.

Comentó que el objetivo es verificar las construcciones con materiales adecuados y tiempos establecidos en expedientes técnicos.

Verificó la colocación de elevadores en Casa de la Tercera Edad, que tienen inversión de 2 millones 668 mil 490 pesos, donde se realizan trabajos de preliminares, cimentación, estructura, albañilería, adecuación de cubo, acabados, elevador e instalaciones eléctricas.

Durante el recorrido inspeccionó la obra del Centro de Salud Jagüey de Téllez, donde se invierten 9 millones 750 mil 849 pesos, con meta de 3 mil 195 metros cuadrados y que beneficiará a más de 3 mil 266 habitantes.

El titular de SOPOT supervisó la reconstrucción carretera estatal San Pedro Tlaquilpan-La Trinidad del kilómetro 0+000 al kilómetro 4+009.20 en esa localidad.

Indicó que supervisa las obras personalmente para que cada proyecto marche correctamente y se realice con la más estricta calidad, así como lo instruyó el gobernador Omar Fayad.

"Para esta obra se han invertido 24 millones 614 mil 255 pesos para que los más de 11 mil 336 habitantes se vean beneficiados y les permitirá acortar tiempos de traslado".

El presidente municipal, Héctor Meneses, agradeció el apoyo del gobernador Omar Fayad, de trabajar en el desarrollo de infraestructura con gran impacto para los habitantes de Zempoala.



ALDO FALCÓN



HUGO CARDÓN

**NORMAS.** Apenas hace unos días recibieron ya las Banderas Blancas, que confirman la calidad del agua en albercas y cumplimiento.

# Alrededor de 2 millones de turistas llegan a balnearios

## PASAN PRUEBAS

- ▶ Cifra es sólo un cálculo inicial de quienes podrían acudir en Semana Santa
- ▶ Todo está listo en la entidad para recibir a visitantes en estos establecimientos

[ HUGO CARDÓN ]

Listos los parques acuáticos del Valle del Mezquital para recibir al turismo durante la próxima temporada de Semana Santa, afirmó la presidenta la Asociación de Balnearios y Parques Acuáticos del Estado de Hidalgo, Anel Torres Biñuelo.

Para este año se espera el arribo de 2 millones de visitantes a balnearios y parques acuáticos hidalguense, cifra que representa el 65 por ciento de visitantes que recibe la entidad durante esta temporada vacacional, considerada como la más importante del año.

Sólo Ixmiquilpan cuenta con 12 parques acuáticos y balnearios que trabajan en la mejora de servicios, a través de la capacitación constante, pues el objetivo es que los turistas tengan certeza de que recibirán total calidad.

Por lo anterior esta semana comenzó el operativo regional de Semana Santa, donde participarán Protección Civil, Sector Salud, Seguridad Pública y la Comisión Nacional de Emergencia, acto presidido por el secretario municipal, Fidencio Barquera Félix.

El trabajo también se realiza a escala estatal, ya que están registrados más de 90 parques acuáticos y balnearios que también se prepararon para recibir a

turistas provenientes principalmente de la Ciudad de México, mercado que deja una importante derrama económica para Hidalgo.

En esta misma semana, en el municipio de Tecozautla, el titular de la Secretaría de Salud de

Hidalgo (SSH), Marco Escamilla, encabezó la ceremonia de entrega de reconocimientos de Bandera Blanca para 67 establecimientos, con sustento en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-245-SSA1-2010.

La Bandera Blanca es una de las estrategias de carácter no regulatorio otorgada en la entidad desde 2009 y que representa la suma de esfuerzos entre gobiernos, propietarios y responsables de zonas turísticas, para prevenir enfermedades.

## Destaca STPSH las habilidades blandas

[ REDACCIÓN ]

Capacitar a los buscadores de empleo en el aprendizaje de habilidades blandas, es la meta que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH) fortalece dentro de las Ferias de Empleo, con la finalidad de resaltar sus destrezas a la hora de postularse ante una vacante y así tener mayores posibilidades de ser contratados.

Durante la presente administración, el Servicio Nacional de Empleo Hidalgo, dependiente de la STPSH, ha implementado diversas estrategias que buscan brindar un valor agregado a las personas que asisten a las Ferias de Empleo; en esta ocasión se persigue instruirlos respecto a cómo destacar sus habilidades a la hora de pedir trabajo.

Al respecto la titular de la secretaría, María de los Ángeles Eguiluz Tapia, explicó que las habilidades blandas son un conjunto de destrezas sociales, de comunicación, inteligencia emocional, profesional, entre otras, que se han convertido en componentes muy preciados por las empresas, de ahí el interés por inculcarlas entre la población.

"En Hidalgo contamos con personas preparadas, con experiencia y un sinfín de habilidades; sin embargo, si no cuentan con la habilidad de

poderse comunicar, de postularse adecuadamente a la hora de solicitar un empleo, corren el riesgo de no ser contratadas, nosotros queremos darles esas herramientas", señaló.

Es así como se busca hacer conciencia entre los asistentes a las Ferias de Empleo, de que si saben cómo elaborar un currículum, cómo vestirse para una entrevista, cómo hablar y cómo destacar sus potencialidades, tendrán menos riesgos de ser rechazados, por lo que antes del acercamiento con los reclutadores se les brindan estos talleres.



ALDO FALCÓN

VIERNES, 29 MARZO 2019

## TÉRMINOS

## Busca el PAN meter divorcio administrativo, para agilizarlo

■ Pretende la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Areli Maya Monzalvo, introducir el término "divorcio administrativo", en la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, con la finalidad de que el trámite sea breve y rápido, al considerar su simplicidad y brevedad de plazos.

El divorcio administrativo tendría menor costo para solicitantes, pues no requiere contratar servicios de abogado, además busca disminuir el ejercicio presupuestal del Poder Judicial, al utilizar en menor medida recursos humanos y materiales de juzgados.

Señaló que la adición de un segundo párrafo al Artículo 104 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, quedaría de la siguiente manera: "asimismo, se considerará disuelto el vínculo matrimonial por la declaratoria que haga el Oficial del Registro del Estado Familiar conforme lo dispuesto en el Artículo 116 Bis".

En tanto, el artículo 116 Bis, busca determinar requisitos que deben cumplir quienes soliciten divorcio administrativo; por ejemplo: "ambos cónyuges convengan en divorciarse; los cónyuges no tengan hijos vivos o concebidos dentro de matrimonio, o teniéndolos, sean mayores de edad, capaces y no requieran asistencia o representación".

Para este tipo de divorcio también se requeriría que cónyuges hubieran liquidado la sociedad conyugal o legal y tengan más de un año de casados. (Jocelyn Andrade)



**RIQUEZA.** Con esta propuesta busca la legisladora base legal que garantice salvaguarda de papeles.

# Exige Pérez penas más contundentes

### CUIDAR DOCUMENTOS

► Contra quienes dañen los archivos de la entidad, al formar parte del acervo histórico, expuso priista

[ JOCELYN ANDRADE ]

**P**ropuso la diputada María Luisa Pérez, penas de hasta 10 años de prisión a quien cometa delitos contra archivos públicos, así como establecer mecanismos que garanticen la correcta clasificación y organización de los mismos.

Recordó que el 15 de junio de 2018, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Archivos y las Legislaturas estatales tenían un año a partir de su entrada en vigor, para armonizar ordenamientos en la materia.

Por ello la iniciativa busca crear la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, la cual ayudará a preservar documentos con valor histórico, así como enriquecer el patrimonio histórico y cultural.

La propuesta de este instrumento jurídico está ligada a la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública.

"Por ello, derivado de la importancia histórica y social que conlleva, la ley general contempla penas de tres a 10 años de prisión y multa de 3 mil a 5 mil

veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a la persona que sustraiga, oculte, altere, mutile, destruya o inutilice, total o parcialmente, información y documentos de los archivos que se encuentren bajo su resguardo, entre otras conductas que atenten contra el debido resguardo del material histórico del estado y del país".

El Archivo General de Hidalgo tendrá libertad de acción en trámites, decisión y vigilancia, lo cual abonará a la política, desarrollo y protección en materia de gestión archivística.

## PUNTO POR PUNTO



LEONARDO HERRERA

## Gobierno incapaz, sindicato voraz

**E**s la primera vez que el gobierno municipal de la capital se encuentra semiparalizado desde hace más de 30 días por la huelga de un sindicato que se muestra intransigente, un ayuntamiento incapaz de negociar y autoridades estatales que contribuyen, pero no del todo, en la solución de un conflicto que a los pachuqueños les comienza a parecer indiferente, como la misma administración de Yolanda Tellería. El Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio (SUTSMP) había puesto contra la pared a gobiernos municipales anteriores, lo mismo de extracción priista que panista, pero nunca como ahora, tampoco con tanto tiempo de resistencia y con postura tan inflexible a sus aparentes demandas laborales justas.

Percy Espinoza, eterno dirigente del SUTSMP, se acostumbró a pedir y obtener de más en sus negociaciones en la Casa Rule y en la misma Secretaría de Gobierno, desde plazas para familiares hasta bonos económicos y otras prebendas que, dicen quienes estuvieron en esas reuniones privadas, hacían que fácilmente se levantarán de la mesa, se dieran la mano y posaran para la foto: alcalde, dirigente y en algunas ocasiones intermediarios estatales.

Esta vez no ha sido así, desde el inicio de la administración de Yolanda Tellería se vivieron momentos ríspidos, encuentros que dificultaron la relación y agresiones entre ambos que profundizaron las diferencias hasta volverlas casi personales e irreconciliables, tanto que tuvieron que pasar 20 días para que se vieran las caras y buscaran una salida al conflicto que inició el 18 de febrero; es decir, hasta hace dos semanas no se habían sentado a tratar de negociar la parte patronal y laboral. Las cinco reuniones han fracasado hasta ahora, los planteamientos de ambos parecen no encontrar un punto medio, a la dirigencia no parece correrle prisa y mantiene su postura del 8 de aumento directo al tabulador y la presidencia pasó del 3 al 5 por ciento su ofrecimiento, pero simplemente no hay acuerdo y el aumento salarial es el punto medular o el pretexto de la organización que aglutina a mil 400 trabajadores.

Más allá de los intereses y aderezos extras a este conflicto desgastante, lo que debería preocuparle al ayuntamiento capitalino de Yolanda Tellería es que comienza a quedarse sola, hoy puede vislumbrar con mayor claridad todos los frentes que hay en su contra y cada vez suma más capitalinos en contra, que comienzan a ver la incapacidad de su gobierno ya no sólo por atender las necesidades de la población y resolver la grave problemática que tiene la ciudad, sino por frenar a un sindicato que terminará poniéndola de rodillas.

**DE MI TINTERO.** Ahora el tribunal Superior de Justicia es el que está en la mira, la sucesión de la presidenta Blanca Sánchez Martínez, parece resuelta y esta vez dicen ya no será ninguna concesión para ningún grupo y eso incluye al llamado Hidalgo... Se prepara una nuevo ataque con la visita del presidente el próximo fin de semana en la Huasteca, los orquestadores serán los mismo del desplegado de hace una semana; es decir, el Grupo Universidad.

### PERO CON POSIBLE REELECCIÓN

## Reducir periodo de alcaldes, plantea PRD

■ Planteó la diputada del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, que los ayuntamientos regresen a periodos de tres años, con la opción de reelección hasta por un periodo consecutivo.

Recordó que la reforma política de 2014 abrió la posibilidad a escala nacional de reelección; sin embargo, en Hidalgo se limita la soberanía del electorado y coarta su libertad de elección, debido a los cuatro años de duración de alcaldías.

Enfatizó que la posibilidad de reelegirse

alinea incentivos de actores políticos con intereses de ciudadanos, pues en ese caso las legítimas ambiciones políticas de representantes se hacen depender permanentemente del favor de la ciudadanía, a una proyección de desarrollo común en el municipio, sin mencionar que coadyuva a la competencia democrática y a la profesionalización y experiencia de las autoridades.

Por ello la iniciativa no sólo propone abrir la puerta a la elección consecutiva de los ayuntamientos sino establecer un plazo máximo para ello.

La propuesta establece modificar el artículo 127 constitucional para quedar: "los Ayuntamientos serán electos por sufragio directo, libre y secreto, en jornada comicial que se celebrará el primer domingo de junio del año que corresponda. Durarán en su encargo tres años con opción a reelegirse por un periodo consecutivo y tomarán posesión el 5 de septiembre del año de la elección".

Además indica que los ayuntamientos no podrán ser electos más de dos periodos consecutivos. (Jocelyn Andrade)

crónica

8

## regiones

EL DATO | PARA TOLCAYUCA

Dirección de Obras Públicas reportó durante 2018 la ejecución de 14 obras, con un total de 12 terminadas y dos en proceso



VIERNES, 29 MARZO 2019

cronicahidalgo@hotmail.com

PRUEBAS

## Determina sentencia; feminicidio

[ ALBERTO QUINTANA ]

■ Obtuvo la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), sentencia de 25 años de prisión en contra de un hombre que la autoridad judicial determinó como responsable del delito de feminicidio.

Según la Fiscalía para la Atención de Delitos de Género, los hechos de que se le acusó al sentenciado, derivaron del hallazgo en un terreno baldío del cuerpo sin vida de una mujer, en octubre de 2017, en Tizayuca.

Una vez que el Ministerio Público tomó conocimiento del hecho registrado en la colonia Las Joyas, personal de Servicios Periciales y elementos de Policía Investigadora recabaron indicios y los integraron en carpeta de investigación.

Personal especializado de la Fiscalía para la Atención de Delitos de Género intervino e inició investigación bajo el protocolo de feminicidio; posteriormente, mediante Ministerios Públicos, determinó la presunta responsabilidad de un hombre identificado como Edgar Iván "N", contra quien solicitó orden de aprehensión.

Con base en resultados de la indagatoria, concluyó que Edgar Iván "N" y la víctima sostenían una relación sentimental y pese a ello, familiares de la agredida, desconocían el domicilio de la misma.



ALUMNOS. Con ello los menores están expuestos al mayor consumo de comida chatarra, manifestaron padres de familia.

ALDO FALCÓN

## Preocupa el ambulante

LATENTE RIESGO

► Surgieron más puestos como un resultado de la huelga y están muy cerca de planteles educativos

[ MILTON CORTÉS ]

Falta de inspección en vía pública propicia el incremento de vendedores ambulantes en inmediaciones de escuelas de nivel básico de Pachuca, denunciaron molestos padres de familia.

Los quejosos señalaron que el problema que se mantiene desde hace años en la ciudad incrementó una vez que el ejercicio de supervisión en el tema de comercio se mantiene suspendido, derivado de la huelga por parte de los trabajadores sindicalizados del ayuntamiento.

Explicaron que el ambulante al exterior de los planteles educativos representa un aspecto con el que se ha lidiado desde hace muchos años y que no ha sido

posible erradicar en su totalidad.

Lorena Baños Delgadillo, especificó que se requiere de la voluntad de diversas instancias para sacar de circulación a los vendedores ambulantes del exterior de las escuelas.

"Si bien estos puestos no se encuentran a la puerta de las instituciones, sí lo están a no más de 50 metros, donde los menores tienen a su alcance cualquier cantidad de comida y productos con muy bajo valor nutricional".

Destacó que con esta problemática se expone a los alumnos al consumo indiscriminado de productos "chatarra", lo que sin duda los hace propensos a la obesidad y sobrepeso, además del posible surgimiento de padecimientos como la diabetes.

"Confiamos en que pronto se combatirá de nueva cuenta la presencia de los ambulantes al exterior de las escuelas, en la medida de lo posible, porque en la actualidad es muy complicado lidiar con ese tema que está a la vista de todos durante los cambios de turno, tanto en primarias como en secundarias de Pachuca", afirmó.

Por último, expuso que es responsabilidad de los padres de familia exhortar a sus hijos a no adquirir alimentos en la vía pública, de esta forma será posible combatir la presencia del ambulante a las afueras de las escuelas y garantizar un mejor cuadro de alimentación, adecuado por medio de las cooperativas escolares.

DE LA UAEH

## Permanece el bloqueo para cuenta

■ Fue diferida nuevamente la audiencia incidental donde podría definirse el curso que tomará la investigación que mantiene bloqueadas las cuentas bancarias de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), según el portal de internet del Poder Judicial de la Federación.

Información del Consejo de la Judicatura Federal expone que la audiencia incidental de ayer, sobre el expediente 231/2019, fue aplazada, aunque no detalló motivos. Podría deberse a que la parte quejosa ofreció pruebas que aún deben desahogarse.

Esta audiencia tiene que ver con el resolutive sobre el amparo que interpuso Gerardo Sosa Castelán, presidente del Patronato de la UAEH, quien busca desbloquear la cuenta bancaria donde permanecen guardados 151 millones de dólares, provenientes de Europa.

Con esta acción se mantiene el bloqueo vigente, hasta que el gobierno federal termine de investigar el origen y destino de este dinero.

Además el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo reprogramó la audiencia constitucional para el 22 de abril a las 9:15 horas.

El amparo indirecto número 215/2919, promovido para evitar la aprehensión de Sosa, fue revocado por el Juzgado Undécimo de Amparo de la CDMX. (Adalid Vera)

CUMPLIR CON DECLARACIÓN

## Acerca SEPH a funcionarios herramienta web

[ ADALID VERA ]

■ Desde el portal de internet de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), los funcionarios públicos podrán hacer su declaración patrimonial, cuya fecha límite para cumplir con esta obligación será el 30 de abril.

Bajo el lema "Lo que bien empieza, bien acaba", el gobierno estatal fomenta la realización de este trámite que refleje la trans-

parencia con la que se conducen todos los funcionarios públicos.

Esta acción se fundamenta en los artículos 108 y 113 fracciones I y III inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6,8 y 9 fracciones XI, XIII, XVIII y 51 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1, 2, fracción 4, 29, 32, 33, 34, párrafo tercero, y 48 de la Ley General

de Responsabilidades Administrativas; Tercero Transitorio, párrafo sexto, del decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del 2016; y Primero, Segun-

do y Tercero del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2017.



ALDO FALCÓN

## SEGURIDAD EN CHILCUAUTLA

## Tras dos años acéfala ya tiene director

[ HUGO CARDÓN ]

Después de medio año, la alcaldía de Chilcuautla presentó al nuevo titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, puesto que ahora será ocupado por Miguel Ángel Antonio Calva, quien ya se desempeñaba como subdirector de Seguridad Pública.

Antonio Calva será el

tercer director de Seguridad Pública con el que contará el ayuntamiento, pues durante estos dos años de gobierno se han presentado movimientos, que generaron no tener seguimiento en diversos temas.

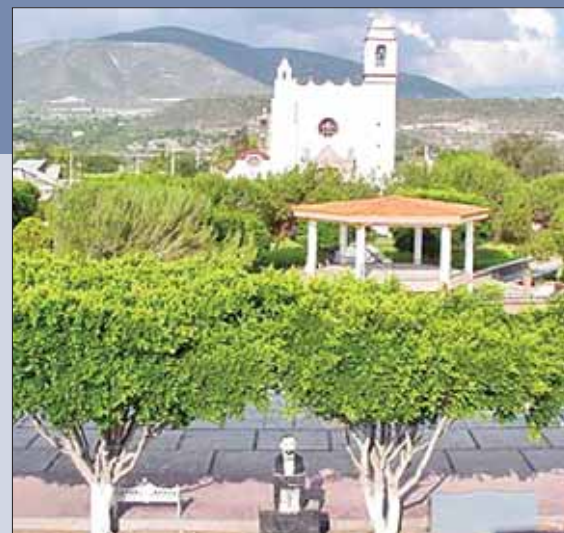
El nuevo director de Seguridad Pública sólo fue ratificado en el encargo, pues durante los seis meses en

que permaneció acéfala el área, se había desempeñado como encargado mientras se analizaban varios candidatos para este puesto.

Con este movimiento que se realizó, hoy la Subdirección de Seguridad Pública se quedó a cargo de Pablo Ramos Castañón, a fin de apoyar los trabajos que se desarrollan de ma-

nera diaria en las 22 comunidades que integran la demarcación.

En su momento el alcalde, Genaro Trejo Martínez, expuso que los cambios que se dieron en esta área obedecieron a la deshonestidad de los dos exdirectores de Seguridad Pública de Chilcuautla, acciones que no pueden ser toleradas.



HUGO CARDÓN

# Golpea la turba a presuntos secuestradores; dos mujeres

EVITAN LINCHAMIENTO

- ▶ Fueron tres los señalados de intentar llevarse a una menor de edad
- ▶ Los sacaron de las galeras municipales y recibieron tunda por actos

[ ÁNGEL HERNÁNDEZ ]

A punto de linchar a tres personas (un hombre y dos mujeres), estuvieron pobladores del Cerro de La Cruz, en Tlahuelilpan; los ríjidos señalaron a probables infractores de secuestrar a una menor de edad, además de robarse un vehículo estacionado detrás de la clínica del IMSS, en el municipio de Tlaxcoapan.

Los probables delincuentes ya habían sido detenidos y llevados a galeras de la Dirección de Seguridad Pública local, en espera de ser trasladados y remitidos con la autoridad ministerial correspondiente, pero alrededor de las 11 de la mañana se presentaron cientos de pobladores frente a las instalaciones para exigir la entrega de los acusados.

Autoridades locales descartaron hacer entrega ante la posibilidad de linchamiento, por lo que la turba sacó a los sospechosos por la fuerza de la barandilla municipal, en su acometida rompieron candados y forzaron cerraduras, además de golpear a un oficial de turno y al director de seguridad local, Javier Cortés.

Cabe resaltar que los inconformes lograron sacar de la

galera a los imputados, a quienes golpearon severamente e incluso dejaron en estado de inconsciencia al hombre, mientras que las mujeres sólo recibieron golpes menores.

Para evitar el linchamiento intervino el alcalde, Juan Pedro Cruz Frías, quien también sufrió graves lesiones.

Después del mediodía al lugar comenzaron a llegar decenas de policías estatales al mando del secretario de Seguridad Pública, Mauricio Delmar Saavedra, quien en entrevista dijo que la situación no pasó a mayores, además de que el presunto secuestro de una menor no pudo comprobarse.



CONSECUENCIAS. Tras interceder en la trifulca, el alcalde Juan Pedro Cruz también resultó lesionado.

ESPECIAL

ALCALDE HACE MUTIS

## Sin sanciones para abusivo delegado en Tula

Continúa el ayuntamiento de Tula re-nuente a sancionar al delegado de El Llano primera sección, Javier Meza Trejo, a pesar de excesos cometidos en sus atribuciones y efectuar cobros indebidos, usurpación de atribuciones de la Dirección de Reglamentos, golpear a ciudadanos y una demanda penal sobre él.

Desde la primer quincena de febrero, vecinos y comerciantes de la localidad se apersonaron ante la alcaldía para denunciar cobros indebidos de la autoridad auxiliar, de hasta 2 mil 500 mensuales por cobro de piso a mercantes semifijos.

Además recientemente se conoció que otorgó un permiso para la apertura de una

cantina en locales de su propiedad y que él habría otorgado la licencia para tal efecto.

La regidora de oposición, Guadalupe Peña Hernández, se pronunció por capacitar a los delegados para dejarles claras sus atribuciones y competencias, mientras el alcalde Gadoth Tapia evadió el tema. (Ángel Hernández)

# Recurso de 3 meses para Nueva Alianza

IEEH

► Cambiarían prerrogativas para incluir a PES



ALDO FALCÓN

MINISTRACIONES. Fueron calculadas con base en el 65 % de la Unidad de Medida y Actualización.

[ ROSA GABRIELA PORTER ]

Recibió Nueva Alianza Hidalgo el financiamiento público correspondiente a enero, febrero y marzo de este año, confirmó el consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Salvador Franco; precisó que con la posible llegada de Encuentro Social (PES) como partido político local, ajustarán el financiamiento público, únicamente para las cúpulas con acreditación en la entidad.

El "partido turquesa" señaló que pese a la aprobación del acuerdo

de financiamiento público y privado para 2019, todavía no recibía las prerrogativas correspondientes debido a las impugnaciones pendientes contra la distribución de los citados recursos.

No obstante, el funcionario electoral afirmó que ya otorgaron dichas ministraciones, calculadas con base en el 65 por ciento (%) de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) por el padrón electoral, es decir que depositaron a Nueva Alianza Hidalgo, 4 millones 168 mil 424.01 pesos, para actividades ordinarias y especifi-

cas relativo a los tres meses que transcurrieron.

Además, Franco Assad reconoció que el acuerdo de financiamiento para este año cambiaría nuevamente, en caso de que PES consolide su registro como partido local y el Consejo General determine los criterios respectivos.

"Nueva Alianza recibió su ministraciones de enero, febrero y marzo, correspondiente a lo que se calculó su financiamiento, el cual probablemente cambiaría si se otorga registro al PES de manera estatal, porque sería la misma bolsa y se dividirá en cuatro, y además porcentualmente tendremos que ver lo que corresponde a cada partido por las elecciones pasadas".

Cabe recordar que recientemente, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la distribución de prerrogativas que realizó el IEEH, una bolsa establecida a partir de la legislación hidalguense con el 25% de la UMA para los partidos nacionales; mientras que un monto a las cúpulas locales, Podemos, Más por Hidalgo y Nueva Alianza, con base en el 65% de la UMA, como lo dictamina la ley general.

"Se hace una redistribución del 30 igualitario y el 70 proporcional, entonces van a variar los montos, desde luego en disminución de Nueva Alianza y la cantidad que correspondería a Encuentro Social, sería de la misma bolsa, pero no tenemos el recurso, porque al final la suma de los dos partidos será superior a lo que se le da ahorita a Nueva Alianza".



ESPECIAL

FISCALIZACIÓN

## Van multas para el PT y PAN: TEPJF

■ Confirmó la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las multas que adjudicó el Instituto Nacional Electoral (INE) hacia el Partido del Trabajo (PT) y Acción Nacional (PAN) por omisiones en materia de fiscalización correspondiente al ejercicio ordinario 2017, luego de que ambas cúpulas recurrieron al tribunal para solicitar la anulación de dichos montos que ascienden a más de 2.7 millones de pesos.

El pleno resolvió dos recursos de apelación para revocar las multas que imputó la autoridad electoral por diversas anomalías, principal-

mente por omisiones al momento de entregar informes, falta de documentación o comprobantes, descuidos en datos de proveedurías, anomalías en traspasos de saldos, entre otros.

Para el PAN Hidalgo, el INE definió castigos por 2 millones 474 mil 723.91 pesos, asimismo, una vista al Instituto Estatal Electoral (IEEH) para que en ejercicio de sus atribuciones determine lo conducente por la omisión de la dirigencia estatal de llevar a cabo las publicaciones trimestrales de divulgación y semestrales de carácter teórico.

Del ST-RAP-8/2019, el "partido de la estrella" manifestó como agravios la imposición de multas, pues argumentó que el instituto tenía la obligación de acreditar el ilícito administrativo y la responsabilidad del actor, falta de motivación y violar principios de seguridad jurídica, certeza, legalidad e inexacta aplicación de la ley.

Al PT, el Instituto Nacional Electoral atribuyó sanciones por 270 mil 636.99 pesos.

En el análisis de los expedientes, el pleno decretó como infundados los agravios mencionados tanto por el PAN como PT, pues el INE sí fundamentó correctamente cada una de las observaciones, además de que en el periodo para subsanar comprobantes o documentos estos partidos no cumplieron con lo establecido en el reglamento de fiscalización. (Rosa Gabriela Porter)

PRODUCTIVIDAD

## Cuenta asamblea de Tula con tres reglamentos publicados

[ ÁNGEL HERNÁNDEZ ]

■ Reveló el regidor Marcos Reyes Sánchez que a pesar de que hasta el momento el ayuntamiento de Tula sólo tiene publicados tres reglamentos (lo que hablaría de baja productividad a más de 2 años y medio de gobierno), la asamblea municipal está muy avanzada en 17 normativas más, de las cuales ya tres se enviarán la próxima semana para su revisión al Congreso del estado.

En la pasada sesión ordinaria de cabildo comentó que existe labor de todos los mu-

nicipales que integran el ayuntamiento y que gracias a esto se avanza en tiempo y forma en 17 nuevas legislaciones para regular la vida orgánica del municipio.

Alejandro Cabrera Díaz, presidente de la Comisión de Protección Civil, dijo en este sentido que, por ejemplo, la nueva normatividad del área de emergencias ya presenta un avance del 96 por ciento e invitó a la generalidad de asambleístas a sumarse a las últimas mesas de trabajo para detallar y enriquecer el reglamento.



ALDO FALCÓN

PABLO GÓMEZ

## Hacer más con menos: MC

■ Mientras otros partidos respaldan la propuesta de incrementar el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y modificar la fórmula de distribución de financiamiento público, para Movimiento Ciudadano (MC) es necesario eliminar las prerrogativas que otorga el estado hacia las cúpulas y con ello mejorar la imagen del sistema político, opinó el dirigente estatal, Pablo Gómez López.

"En ese tema me parece que los partidos políticos debemos hacer más con menos, es así que nosotros adoptamos lo que MC ha marcado en otros gobiernos,

que es eliminar financiamiento público de los partidos, reducirlo a las actividades mínimas porque hoy la política no es de estructuras, sino de representar causas ciudadanas".

Reiteró que el objetivo de los partidos es abonar en el sistema democrático del país y generar ideologías entre la ciudadanía, por ello evitar el despido de recursos destinados a los actores políticos.

"Que los partidos regresen a su esencia ideológica, es así como encontraremos un nuevo esquema que no represente tanto dinero para la ciudadanía". (Rosa Gabriela Porter)



# Trabajan para salud y atención al envejecimiento; labor IHEA-SSH

COESAEN

► Objetivo es establecer una cultura de vida saludable con perspectiva de género en las personas adultas mayores

[ ADALID VERA ]

**R**ealizaron en el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA) la 2ª Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Salud y Atención al Envejecimiento (Coesaen), coordinada por la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) con el objetivo de establecer una cultura de vida saludable con perspectiva de género en las personas adultas mayores.

En dicha sesión, el IHEA presentó la vertiente para la atención de las personas adultas, Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), dirigida a la población en general de 60 años y más para que aprendan a leer y escribir o inicien, continúen o concluyan su educación primaria o secundaria.

Con esta vertiente de atención buscan apoyar la calidad de vida y bienestar integral entre las personas adultas mayores, por ello se centra en materiales educativos y estrategias de atención con el modelo acorde con sus necesidades más apremiantes a su situación de vida.

Posteriormente, se ofreció información sobre temas de salud y campañas que lleva a cabo la SSH y se acordó que se deben multiplicar los temas de salud y diseñar estrategias para sensibilizar a la población adulta mayor.

Actualmente, el IHEA da un atención a 17 mil 107 educandos mayores de 60 años; 11 mil 306 son mujeres; 5 mil 801 hombres. De estos, se alfabetizan mil 049, de los cuales estudian nivel primaria 3 mil 777 y en nivel secundaria 4 mil 281 personas.

Cabe hacer mención que con la participación de instituciones públicas y privadas, se desarrollan acciones y procedimientos responsables que promuevan la educación para la salud en las personas adultas mayores incluyendo que logren salir del rezago educativo.



ALDO FALCÓN

PAUTAS. Presentó el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.

## ESTRATEGIA

### Formación integral con Plataforma Estatal Territorium

■ Colaboró el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA) en la creación de la Plataforma Estatal Territorium, cuya finalidad es proporcionar una formación integral que permita adquirir, actualizar conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de forma que estudiantes, padres, familiares y tu-

tores puedan participar en este proyecto.

Este proyecto está diseñado como una estrategia para ser usada por los estudiantes de educación media superior que cursan el quinto y sexto semestre de los 114 planteles de telebachillerato comunitario que participan en el Programa Especial de Certificación, el cual otorga las

facilidades necesarias para que presten su servicio social, sumándose como tutores o asesores de un joven o adulto que se encuentre en rezago educativo.

Pretende que los estudiantes del telebachillerato trabajen en las aulas con su tableta digital que les entregó el gobierno del estado. (Adalid Vera)

## EDUCACIÓN INDÍGENA

### Aloja Hidalgo reunión para análisis y diseño de libros de texto

[ REDACCIÓN ]

■ Por una educación incluyente y con igualdad de oportunidades para todas y todos los estudiantes de Hidalgo y estados hablantes de la lengua hñahñu, se llevó a cabo la "Reunión Interestatal para la Revisión de los Proyectos Didácticos de la Asignatura en Lengua", en la cual analizaron el impacto y contenido de los libros de texto de 1° y 2° grado de primaria indígena, implementados en este ciclo escolar 2018-2019.

Según informó la SEPH, por instrucción de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Dirección General de Educación Indígena, ha emprendido una serie de acciones tendientes a fortalecer la flexibilidad curricular para la aten-

ción de niñas y niños indígenas con el fin de brindarles una formación con equidad, calidad y pertinencia lingüística y cultural.

La subdirectora para el Fomento de la Lectura y la Escritura en Lengua Indígena de la DGEI, Arcelia Palacios Luciano, resaltó que al inicio del ciclo escolar 2018-2019 se implementaron por primera vez los libros en este idioma para la asignatura de Lengua Materna de 1° y 2° de primaria indígena con la finalidad de que las niñas y niños indígenas tengan materiales en su propia lengua, los cuales han sido elaborados por docentes, asesores técnicos pedagógicos y directores de escuelas de los estados de Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Querétaro, México e Hidalgo, que son los que cuentan con población hablante.



ESPECIAL

## REGLAS DE OPERACIÓN

**Habitantes pagan los platos rotos pues el dinero no llega**

■ Esperamos que no haya subejercicio en aplicaciones de recursos para obras, pero el hecho de que los actuales diputados no conozcan bien las reglas de operación retrasará la ejecución de estas, lamentó el

alcalde, Benito Olvera Muñoz.

Lo anterior al ser cuestionado sobre la priorización de obra para Acatlán, municipio que gobierna actualmente.

Explicó que hasta el momento

han entregado 27 expedientes de obra y solicitud de aprobación para solicitar recurso a la Secretaría del Bienestar, antes llamada Sedesol, el recurso necesario para ejecutarlas

"Son 27 obras de necesidad básica: agua potable, drenaje y electrificaciones, entre algunos otros sólo esperamos la aprobación y 'luz verde' para aterrizar los proyectos de construcción".

Ahondó en que los actuales diputados federales no conocen las reglas de operación, por tanto las ges-

tionones van más lento de lo normal: situación que podría derivar en algún subejercicio para el próximo año.

"Noté que no conocen los diputados las nuevas reglas de operación y por supuesto que eso nos detiene, además de la eliminación de del Gobierno Federal del ramo 33, presupuesto que nos servía para obras públicas", lamentó el alcalde.

Recordó que en la legislatura pasada fue apoyado -por Jorge Márquez- pero en esta ocasión no ha-

brá esa bolsa de dinero. "Esperamos que pronto nos dejen saber los nuevos diputados qué haremos para acceder al recurso".

Resaltó que una obra sentida es la construcción de una carretera que va de Alcholoa a Lima Larga pues está en malas condiciones, calificó como lamentable que actualmente los productores de jitomate en esa zona venden baratos sus productos pues por el mal estado de la carretera los consumidores no pagan el precio justo. (Ángel Pacheco)

# Entra Redes Sociales Progresistas a la pelea

## QUIERE SER PARTIDO

► Buscarán conformar 25 asambleas en todo el país, con un mínimo de asistencia de 4 mil personas cada una: indica dirigencia en la entidad

[ ÁNGEL PACHECO ]

**E**l coordinador de Redes Sociales Progresistas (RSP) en Hidalgo, Isidro Pérez Porras, dio a conocer la intención de convertir la asociación en un partido político para lo cual buscarán conformar 25 asambleas en todo el país, con un mínimo de asistencia de 4 mil personas cada una, situación que dijo ya se llevó a cabo en el primer estado: Chiapas.

Resaltó que su finalidad es poner un partido político al servicio de la gente a través de gestiones al tiempo que buscará ser diferente al resto de los partidos políticos.

Del mismo modo recordó que durante la campaña pasada apoyaron abiertamente al hoy Presidente de República, Andrés Manuel López Obrador y su partido Morena; sin embargo, explicó, tienen ideologías diferentes por lo que antes de sumarse a ellos buscarán ser un partido que estaría dispuesto a hacer acuerdos -de facto- con cualquier fuerza política.

Indicó que tienen hasta diciembre de este año para emitir su solicitud, después de hacer las asambleas en cada uno de los estados, como marcan los lineamientos para la creación de un nuevo partido político.

Cabe mencionar que lo anterior, es decir obtener su registro en noviembre de 2019, no les permitirá participar en el proceso electoral siguiente, sino hasta la elección de diputados federales.

Finalmente dijo que no hay representantes aún en la región Tulancingo pero buscarán las mejores opciones pues "será un partido abierto para todos" e insistió en que la finalidad es concretar acuerdos con las diferentes fuerzas políticas ya existentes en nuestro país.



ÁNGEL PACHECO

TOQUES. Finalidad es poner un partido político al servicio de la gente, a través de gestiones, además de ser diferente al resto.

## ACIERTOS

## Notan resultados de Hidalgo Seguro en zona Tizayuca

[ ALBERTO QUINTANA ]

■ La incidencia delictiva disminuyó 50 por ciento en la región Tizayuca, producto de los operativos que realiza la fuerza conjunta de los tres niveles del gobierno, indicó el director de gobernación en la región, Ranulfo Serrano Mohedano. Mencionó que el programa de Hidalgo Seguro, implementado por el gobernador Omar Fayad, permite que los delitos se tengan a la baja en las distintas modalidades.

Ranulfo Serrano explicó que anteriormente se tenían un promedio de 35 robos a casa-habitación y actualmente las

estadísticas reflejan entre siete y ocho delitos en la zona.

En lo que respecta al hurto en el autotransporte federal, bajaron los delitos en la carretera federal México-Pachuca, producto de los filtros y retenes que se hacen en distintos puntos.

Los elementos municipales, estatales y federales revisan de forma aleatoria las unidades del servicio público, de esta forma identifican o detienen a los posibles delincuentes.

En lo que se refiere a Toluca, Zapotlán y Villa de Tezontepec la incidencia delictiva es mínima, pero las acciones preventivas son permanentes.

# Sociedad



ALDO FALCÓN

SENDAS. Resaltan importancia de ser incluyentes para que los menores puedan integrarse poco a poco a su entorno.

## Crece conciencia sobre autismo; tareas diarias

**OTREDAD**

► Trastorno no es impedimento para que los niños efectúen diversas labores cotidianas

[ MILTON CORTÉS ]

Previamente a la conmemoración del Día Internacional de Concientización del Autismo, 2 de abril, realizadores de cursos para menores con este trastorno neurobiológico dieron a conocer que en Hidalgo se ha avanzado en el tratamiento.

Señalaron que a dos años de que, en temporada de verano, efectúan los cursos y campamentos para pequeños con autismo se ha tenido un importante avance en la sociedad, misma que cada día se interesan más en conocer las formas en que los pacientes deben ser inmersos en la sociedad.

"No se trata de aceptar a los niños con autismo, se trata de ser incluyentes y tratarlos como a cualquier persona. El objetivo fundamental es que los

menores puedan integrarse poco a poco a su entorno, mediante el conocimiento de sus limitantes", destacó Karina Mora.

De igual forma, señaló que el mismo efecto en ascendencia se presenta con las personas que se ocupan por generar estrategias que permitan a los menores ser parte activa del desarrollo de la población, ya que el autista cuenta con capacidad suficiente para desarrollar actividades comunes.

"Es necesario dejar de ver el autismo como una limitante, de hacer a un lado a las personas en general que tienen este 'síndrome', de verles como personas que no pueden realizar tareas y para eso ha sido fundamental la participación de la población", expuso.

INAPAM

## Vincula a adultos con las tiendas para ser empacadores voluntarios

[ REDACCIÓN ]

Para que adultos mayores, de 60 a 74 años, desarrollen actividades laborales según su condición física y obtengan ingresos en apoyo a su economía, la Oficina de Enlace INAPAM Tulancingo los vincula con tiendas de autoservicio adheridas al Programa Nacional de Empacadores Voluntarios.

Fabiola Santoyo López, titular de INAPAM, destacó que actualmente 37 adultos mayores de Tulancingo participan en dicho programa y desarrollan actividad laboral permanente.

La funcionaria dijo que en el municipio hay gran interés de los adultos en ser productivos (en la medida que su edad les permite hacerlo), y en este senti-

do se les apoya con asesoramiento y el seguimiento para que empresas formalicen su ingreso como empacadores.

Según el ayuntamiento cada seis meses los adultos mayores renuevan su lugar, presentando certificado médico en el cual se comprueba que hay aptitudes físicas para cumplir con el turno que no debe sobrepasar las cinco horas por día.

Además de que los adultos mayores también deben acatar algunas indicaciones como no cargar cosas pesadas, no trasladar más de tres carros de mercancía y no podrán dejar abandonada su área de trabajo que regularmente es en cajas donde embolsan los productos.

CONTRA TECNOLOGÍA

## Afianzar gusto por los libros

Para garantizar que las redes sociales no desplacen la compra de libros, es necesario retomar programas de lectura como "Paralibros" que alguna tuvo Pachuca, señaló Margarita Vázquez Ruiz, al dar a conocer los pormenores del Encuentro Infantil de Lectura, que tendrá lugar en esta ciudad durante mayo.

Indicó que las nuevas generaciones han crecido inmersas en los adelantos tecnológicos, por lo que es necesario que desde tem-

prana edad se interesen en tener un libro en las manos.

"Los encuentros de lectura suelen ser muy atípicos en las presentes generaciones, por eso pretendemos retomar la idea en donde niñez de Pachuca y municipios cercanos cuente con la posibilidad de escuchar la magia de un cuentacuentos, de tener contacto con un libro físico y que los libros no queden relegados ante la presencia de la tecnología". (Milton Cortés)

### ¿Sabías que?

Los trajes espaciales protegen a los astronautas de las diferentes temperaturas que enfrentan en los viajes espaciales.

Durante estos viajes, los astronautas se enfrentan a temperaturas desde los menos 250 grados hasta los 250.



cordigo

síguenos en [www.museoelheralte.org.mx](http://www.museoelheralte.org.mx)

